

SEGÚN NACIONES UNIDAS, LAS MUJERES REPRESENTAN EL 70% DE LAS PERSONAS POBRES DEL PLANETA

así como dos tercios de las personas analfabetas. En muchos países ser mujer impide el acceso a la educación o la salud. Los denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio, aquellos que comprometen a los países a erradicar la pobreza extrema y el hambre; a lograr la enseñanza primaria universal; o a garantizar la sostenibilidad ambiental, entre otros, repercutirán en la vida de las mujeres. Sin embargo, son los objetivos tercero: promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, y quinto: mejorar la salud materna, los que por su especificidad, alertan de las desigualdades que afectan a la población femenina mundial. Como veremos en estas páginas, lograr cualquiera de estos derechos universales no es fácil para aquellas mujeres cuyas comunidades no las consideran siquiera portadoras de derechos. Muchas lo han intentado con éxito; las más han sido ignoradas, algunas han pagado su valentía con la cárcel o la muerte.

Frente a esta situación, en países democráticos como el nuestro, mujeres y hombres tenemos garantizados derechos como la educación, la sanidad, el trabajo o la seguridad. Sin embargo, disfrutar de esos derechos en igualdad de oportunidades no está exento de dificultades en el caso de las mujeres, que aún somos objeto de discriminaciones por razón de sexo. Algunas de ellas como el acceso desigual al empleo, distinto sueldo por el mismo trabajo, o la sobrecarga de responsabilidades, repercuten directamente en el desarrollo y autonomía de las mujeres. Es el llamado trabajo doméstico y de cuidados, de mujeres y hombres, el que centrará nuestra atención de manera especial en este número. No podemos olvidar que el bienestar del que hoy disfrutamos depende, en gran medida, del trabajo productivo de generaciones y generaciones de mujeres en nuestro país.

Un estudio reciente del Ministerio de Sanidad alerta de que la sobrecarga de roles y tareas en las mujeres mayores de 45 años repercute de manera directa en su salud (*). Afirma que la incorporación de las mujeres al mercado laboral no ha aliviado su trabajo, casi en exclusividad, dentro del hogar y que las dobles o, incluso, triples jornadas laborales merman notablemente y de manera crónica la salud de estas mujeres. Que las

“ *Disfrutar de los derechos en igualdad de oportunidades no está exento de dificultades en el caso de las mujeres, que aún somos objeto de discriminaciones por razón de sexo* ”

más jóvenes, madres o no, también lo sufran es sólo cuestión de tiempo si no se ponen manos a la obra las nuevas generaciones de varones. El beneficio global, incluido el económico (el trabajo doméstico y de cuidados de las mujeres supone casi la mitad del PIB español), hace necesario que hombres y mujeres empiecen a compartir esas tareas y responsabilidades. Fracasar en esta tarea no será un fracaso de las mujeres, sino de toda la sociedad. Trabajar por evitarlo también lo es.

Queremos con estas páginas, dirigir igualmente nuestra mirada a la solidaridad de Castilla-La Mancha con las mujeres del mundo. Son numerosas las ONG que trabajan por la autonomía y participación igualitaria de las mujeres en otros países más desfavorecidos. La participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro de su comunidad, su salud sexual y reproductiva, la educación de las niñas y la promoción del empleo y autoempleo femenino son algunas de las áreas objeto de

su trabajo diario. Proyectos que, en muchos casos, cuentan con la colaboración del Gobierno de Castilla-La Mancha, única región que destina por ley el 0,7% de sus ingresos propios a Cooperación.

Por último, con este nuevo número de la revista “+ Igual”, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha quiere mostrar, por una parte, su satisfacción por el nombramiento de nueve ministras y ocho ministros en el nuevo ejecutivo español, un paso histórico necesario hacia la normalidad representativa entre hombres y mujeres. Igualmente, debemos felicitarlos por la creación del Ministerio de Igualdad, cuya titular es Bibiana Aído. Entre las tareas del nuevo organismo destacan la erradicación de la violencia de género, desarrollar la Ley de Igualdad y velar por la transversalidad en todas las políticas de Estado. Conseguir que deje de ser noticia que una mujer sea ministra de Defensa será otra de las tareas de este Ministerio. Y de toda la sociedad.

(*) Informe Salud y Género 2006. Las edades centrales de la vida.

Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid 2007